## SUSCRIPCION AL SISTEMA DE CONSULTA WEB

1. Para suscribirse al servicio, el profesional debe completar el Formulario de Suscripción (firmar y sellar) y enviar por mail al <u>rpinq@jusneuquen.gov.ar</u>

2. El comprobante de alta de usuario con la clave provisoria será enviada dentro de las 48 hs. a la dirección de e-mail consignado por el profesional en el formulario de suscripción. Si no recibe el mail en el tiempo estipulado verificar la carpeta de **Correo no Deseado**.

3. Una vez Recibido el mail del organismo, el usuario podrá ingresar al Sistema Web con el nombre de usuario indicado y la contraseña temporal asignada.

4. La primera operación que requerirá el sistema es el cambio de contraseña y VERIFICACION DE E-MAIL consignado.

5. Para realizar las consultas del sistema, debe tener el usuario habilitado y disponer de créditos en su cuenta.

## ADQUISICION DE CREDITOS PARA EL SISTEMA DE CONSULTA WEB

1. Para disponer de créditos en el sistema, el usuario debe enviar al mail <u>rpinq@jusneuquen.gov.ar</u> la solicitud de créditos, consignando el usuario y cantidad de créditos que desea adquirir, adjuntando la tasa registral abonada.

2. Los créditos se acreditarán a la mayor brevedad dentro de las posibilidades del servicio, dentro de las 48 hs.

## OLVIDE MI CONTRASEÑA

1. Para recuperar la contraseña el usuario debe ingresar en el botón **OLVIDE MI CONTRASEÑA** (pantalla de ingreso) e ingresar el e-mail consignado en el formulario de suscripción.

## RECUERDE QUE EL E-MAIL QUE INGRESE SEA EL QUE FUE REGISTRADO Y VERIFICADO POR EL REGISTRO Y COINCIDA CON EL QUE SE CONSIGNÓ EN EL FORMULARIO DE SUSCRIPCIÓN.